PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 22 FEB 1995

VISTO:

El Expediente N° 3360-C-94 y la Disposición N° 13/94 de la Dirección General de Nivel Medio, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Escolar, Comunidad Educativa y Dirección de la Escuela N° 714 de Trelew solicitan la imposición de un nombre al establecimiento;

Que cumplimentando las reglamentaciones vigentes e instancias legales, surge por unanimidad el nombre de JULIO CORTAZAR;

Que la Dirección General de Nivel Medio avala lo solicitado a través de la mencionada Disposición;

Que Secretaría General Técnica Docente avala dicho trámite;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

Artículo 1°) RATIFICAR la Disposición N° 13/94 de la Disposición N° 13/94 de la Dirección General de Nivel Medio, imponiendo el nombre de JULIO CORTAZAR a la Escuela Provincial N° 714 de Trelew.

Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Nivel Medio, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Zona Este (Trelew), Junta de Clasificación Docente de Nivel Medio y por Departamento Despacho remítase copia a Secretaría General Técnica Docente, Supervisión General de Nivel Medio, Departamento Estadísticas y Censos, Dirección de Organización y Métodos y cumplido. ARCHIVESE.

s.b.

Prof. MIRTA NORMA ZANETTI
Secretaria Gral. Técnico Docente
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
CHUBUT

Ing. JOSE GUERRERO
INTERVENTOR
Consejo Prov. de Educación

ES COPIA

RESOLUCION N° 113.

MONICA SUSANA GRASSO
Jefe a/c Dpto. Despacho
Consejo Provincial de Educación

C.P.I.E.
CHUBUT
N01915